

(19) ES (11) NUMERO (21) 294277 (22) FECHA DE PRESENTACION	(10) Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1987

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 16 B 12/40

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE UNION PARA ESTRUCTURAS DE MUEBLES Y SIMILARES..

(71) SOLICITANTE (S)
Don Pedro TORNE ROIG <sup>6</sup>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, Trav. de Gràcia, 240, 5è. 2a.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo de unión para estructuras de muebles, tales como carritos, estanterías y otros, que simplifica notablemente la fabricación de tales estructuras.

5 En la formación de estructuras metálicas para muebles es habitual la utilización de bridas o abrazaderas de unión entre los componentes, que se sujetan mediante tornillos, o bien disponen de roscados para el empalme de los componentes de la estructura.

10 La utilización de estos medios de unión supone una complicación en la fabricación de las estructuras, a consecuencia del tiempo necesario para colocar y fijar los medios de unión entre los componentes.

15 Para simplificar la fabricación de estructuras de muebles, y especialmente de muebles a partir de tubos metálicos, se ha ideado el dispositivo de unión objeto de la invención, sencillo y eficaz, cuya aplicación hace innecesaria la utilización de tornillos o de cualquier otro medio roscado de unión.

20 El dispositivo en cuestión consta esencialmente, de por lo menos, un par de semibridas acanaladas, vinculadas entre sí por sus dorsos respectivos y orientadas en sentidos opuestos, cuyas semibridas disponen en su superficie interior de medios para su inmovilización, tanto axial como transversalmente, alrededor de un componente de la estructura, como  
25 puede ser un tubo rígido. Los bordes longitudinales de estas semibridas presentan juegos de entrantes y salientes complementarios respecto a otras semibridas complementarias, asi-

mismo acanaladas e independientes, que encajan en las primeras por desplazamiento axial.

En una realización preferida, las dos semibridas unidas entre sí, están vinculadas por medio de pequeños travesaños que las mantienen algo distanciadas entre sí.

Se ha previsto, asimismo, que las semibridas vinculadas entre sí están dotadas en su superficie interior, de un pequeño tetón destinado a introducirse en un orificio complementario previsto en el tubo al que se incorpora la semibrida.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo en una fase de su colocación en una estructura a formar; la figura 2 es una vista en alzado seccionado parcialmente, mostrando el dispositivo parcialmente colocado; la figura 3 es una vista en perspectiva que muestra un ejemplo práctico de formación de una estructura metálica tubular, antes de su acoplamiento, para cuya unión se utilizan varios dispositivos de unión de las características descritas; y la figura 4 es una vista en perspectiva de un carrito de mano ya formado, cuya estructura corresponde a la representada en la figura anterior.

El dispositivo de unión para estructuras de muebles y similares consta en los dibujos de un par de semibridas -1- y -2-, unidas entre sí por pequeñas varillas -3- que re-

lacionan el dorso de ambas. Las semibridas son ligeramente cerradas, es decir, abarcan un arco algo mayor de  $180^{\circ}$ . Los bordes longitudinales de las semibridas presentan sendos juegos de encajes longitudinales -4-, que comprenden un entrante y un saliente, complementarios de otros juegos de encajes -5- previstos en otras semibridas sueltas -6-, capaces de acoplarse axialmente a presión para cerrarlas.

Las semibridas -1- y -2- presentan sendos tetones salientes -7- en el interior, destinados a introducirse en orificios -8- previstos en los tubos -9- que forman parte de la estructura a configurar.

como se desprende de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, las semibridas -1- y -2- encajan a presión alrededor de los tubos -9- que forman parte de la estructura, inmovilizándolos gracias al contorno relativamente cerrado de las mismas y a la introducción de los tetones respectivos -7- en los orificios -8- de los tubos -9-. A continuación se encajan las semibridas complementarias -5- que se desplazan alrededor de los tubos -9- hasta que los juegos de entrantes y salientes -6- encajan en los juegos de entrantes y salientes -4-, que tienen los extremos ligeramente ensanchados con el fin de que el encaje se realice a presión.

Una vez que las semibridas -5- se han acoplado a las semibridas -1- y -2-, los tubos -9- de la estructura quedan enlazados por el dispositivo, sin posibilidad de que se separen accidentalmente.

El dispositivo descrito permite estructurar con rapidez y seguridad una armadura como la representada en las

figuras 3 y 4, sin necesidad de utilizar tornillos, tuercas u otros componentes roscados. Este dispositivo de unión permite acoplar dos semiestructuras -10- y -11-, previamente configuradas (figura 3), para formar un mueble, como puede ser un carro de mano (figura 4).

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del dispositivo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de unión para estructuras de muebles y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un par de semibridas vinculadas entre sí por los dorsos respectivos, de configuración acanalada, cuyo contorno abarca, ventajosamente, un arco ligeramente superior a los  $180^{\circ}$ , las cuales están dotadas de medios para su inmovilización una vez acopladas a sendos perfiles que forman parte de la estructura a unir, cuyas semibridas presentan en los bordes longitudinales juegos de entrantes y salientes que forman medios de encaje complementarios con otros previstos en unas semibridas sueltas, capaces de acoplarse a las primeras por desplazamiento longitudinal alrededor de los perfiles a unir.

2. Dispositivo de unión para estructuras de muebles y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, en una realización preferida, las semibridas emparejadas están unidas por pequeños travesaños que las mantienen algo distanciadas entre sí.

3. Dispositivo de unión para estructuras de muebles y similares, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, las semibridas emparejadas están dotadas en la superficie interior, de unos resaltes que se introducen en orificios previstos en los perfiles a unir, a cuyo alrededor se acoplan las semibridas.

4. Dispositivo de unión para estructuras de muebles y similares.

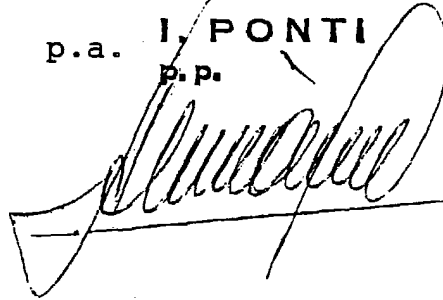
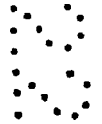
La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 21 de mayo de 1986

Pedro TORNE ROIG

p.a. I. PONTI

P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Torne Roig', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.A vertical column of five dotted grid patterns, each consisting of a 3x3 arrangement of dots.A vertical column of five dotted grid patterns, each consisting of a 3x3 arrangement of dots.A vertical column of five dotted grid patterns, each consisting of a 3x3 arrangement of dots.A vertical column of five dotted grid patterns, each consisting of a 3x3 arrangement of dots.A vertical column of five dotted grid patterns, each consisting of a 3x3 arrangement of dots.

34984/3

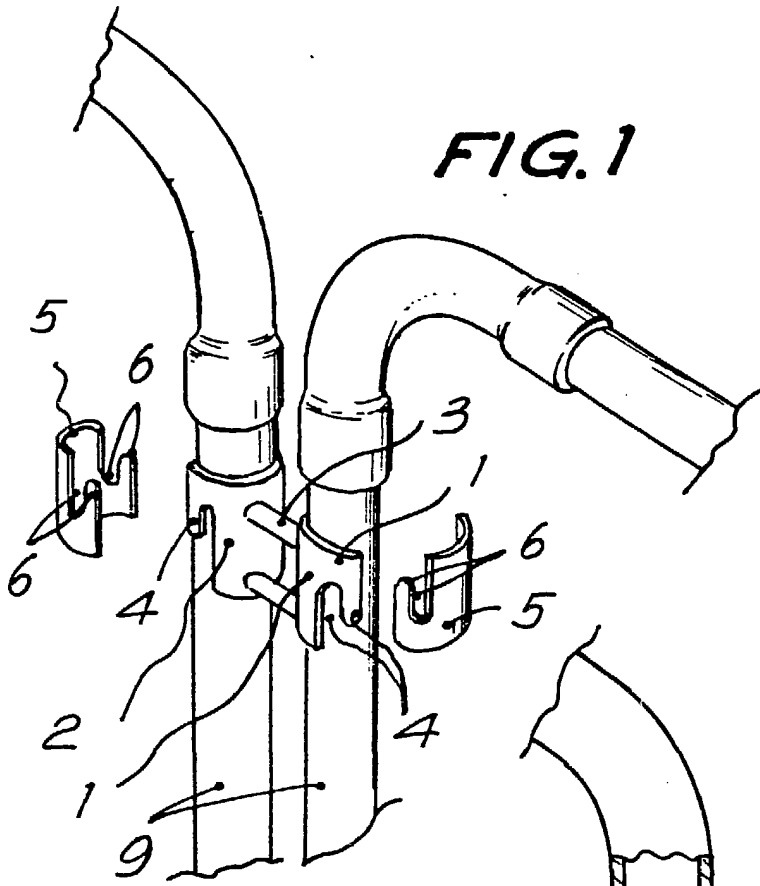
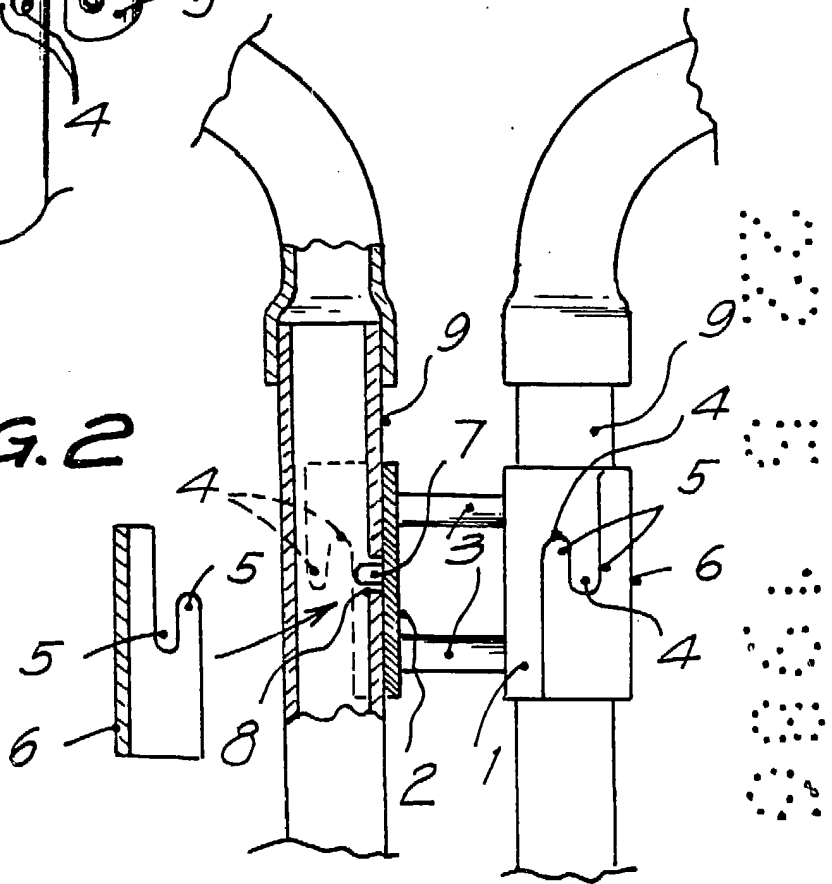


FIG. 2



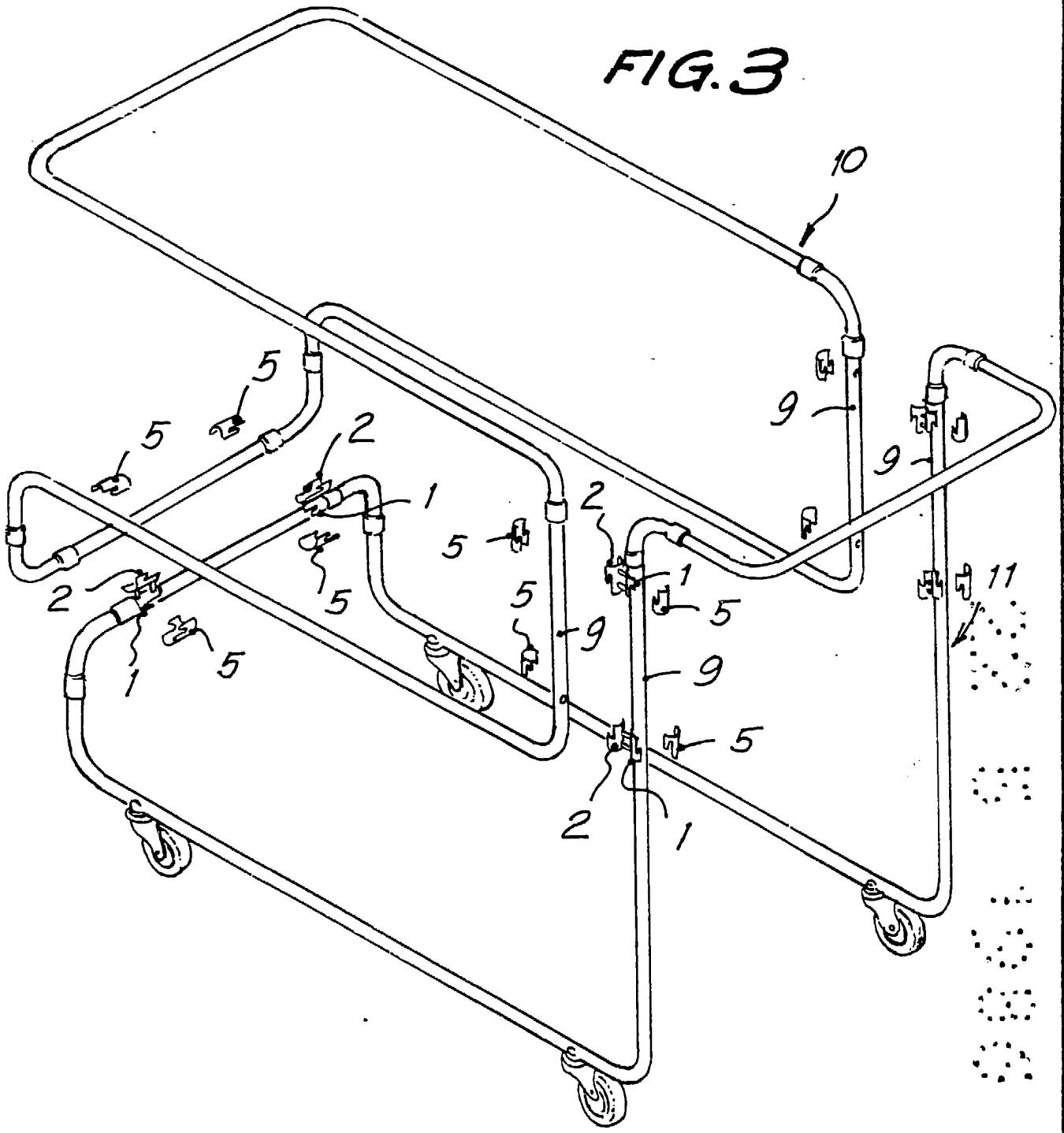
Barcelona, 21 de mayo de 1986  
p.a.

I. PONTI

P.P.

34984/3

FIG. 3



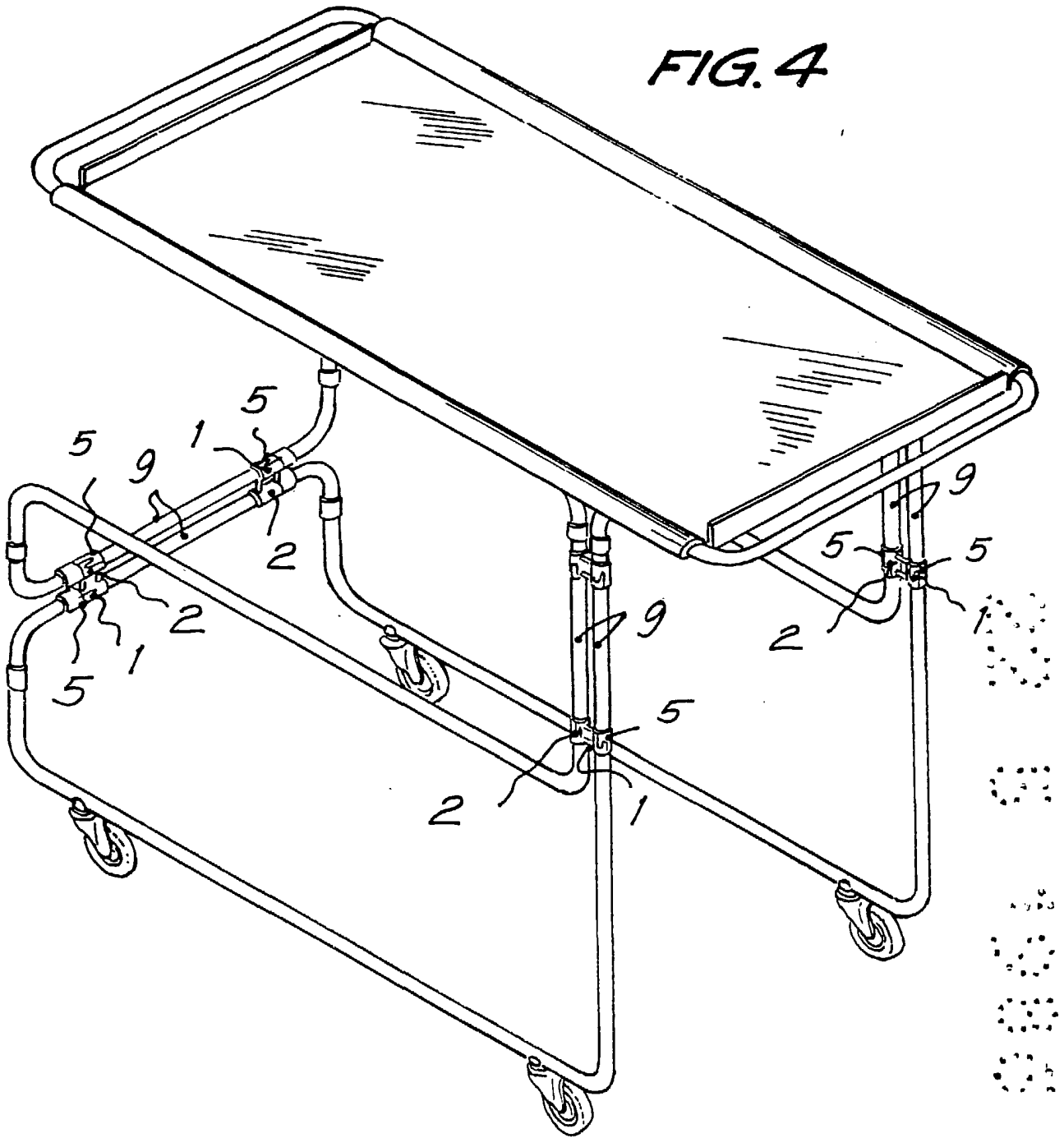
Barcelona, 21 de mayo de 1986  
p.a.

I. PONTI

P.P.

34984/3

FIG. 4



Barcelona, 21 de mayo de 1986

p.a.

I. PONTI

P.p.